

[Jessica Acevedo Alfonso](#)



A partir del próximo 17 de diciembre los 762 delegados elegidos por el pueblo en la provincia de Matanzas los días 27 de noviembre y 4 de diciembre integrarán las 13 Asambleas Municipales del Poder Popular (AMPP), al quedar constituidas dichas estructuras para un nuevo mandato de cinco años.

Durante la sesión constitutiva, prevista para el horario de la mañana, las comisiones de candidatura presentarán las propuestas para elegir mediante el voto secreto al presidente y vicepresidentes del órgano de gobierno y en el seno de la misma se designarán a los secretarios.

Precisó Mayelín Vega Díaz, presidenta del Consejo Electoral Municipal de Matanzas que la comisión de candidatura municipal, integrada por representantes de todas las organizaciones de masas y dirigida por la Central de Trabajadores de Cuba se ha entrevistado con cada uno de los delegados en busca de las propuestas más acertadas para conformar el proyecto de candidatura.

“Las autoridades electorales de los Consejos Electorales Municipales tienen la misión de conducir este proceso y en la provincia se encuentran creadas las condiciones logísticas para asegurar el mismo. Ya están las urnas y las boletas, una vez realizado el análisis de la candidatura que se someterá a votación”, expresó a Girón Idoneida Abreu Domech, presidenta del Consejo Electoral Provincial.

De los [762 delegados que componen estos órganos](#) el 56% son mujeres y el 15% jóvenes, cifras por encima de la media nacional.

“El pueblo de Matanzas ha depositado en esos delegados la confianza de avanzar en el orden económico, social, en la atención de las prioridades del municipio y en que se pueda lograr la autonomía que necesita cada territorio en los próximos años”, expresó Vega Díaz.

Las AMPP se crean en 1976 [como poder constituido del Estado en los territorios](#) y están investidas de autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en sus demarcaciones.